



MARZAM Cía. Ltda.

AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARZAM. CIA. LTDA.



En la avenida Malecón y calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del Edificio El Navío a los **16 días del mes de Mayo del año 2017**, siendo las **14h00pm** se reúnen los socios de la compañía **MARZAM CIA. LTDA.**

Certificate Number: 41523

Dirige esta sesión el Presidente de la compañía la Ing. María Pilar Zambrano Vera, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el **Ab. Tyrone Meza Ormeño**.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CONCURRENCIA
Naviera Marizam Cia. Ltda.	\$ 8.681.000.00	8.681.000	PERSONAL
Negocorp Cía. Ltda.	\$ 4.825.00	4.825	PERSONAL
Zambrano Segovia Mariano	\$ 2.835.525.00	2.835.525	PERSONAL
Zambrano Vera María Pilar	\$ 4.825.00	4.825	PERSONAL
Zambrano Vera Mariano	\$ 4.825.00	4.825	PERSONAL
TOTAL	\$ 11.531.000.00	11.531.000	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, la señora Presidenta de la compañía **MARZAM CIA. LTDA**, solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a ésta sesión los socios de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
4. Informe de Auditoria Externa
5. Designación del Auditor para el ejercicio económico año 2017.

El balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico año 2016 antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores socios en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en

forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que la Presidenta declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra el Sr. Gerente General quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2016 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Katty Margot Villegas comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2016, el mismo que fue aprobado por los socios presentes, nuevamente toma la palabra el Sr. Gerente General quien pone en conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016. Del mismo modo toma la palabra nuevamente el señor Gerente General quien procede a dar lectura del informe de auditoría externa y manifiesta que no se encontraron observación alguna y que la Compañía cumple con todas las disposiciones de las entidades de control y pone a consideración de los socios presentes la opción de volver a designar a la Compañía ERNST AND YOUNG para la revisión del ejercicio económico 2017; toma la palabra el Ing. Mariano Zambrano Segovia quien menciona estar de acuerdo con la opción que presenta el Gerente General, la misma que fue aprobada por unanimidad. A continuación, los socios asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados. Tras los comentarios y puntualizaciones de los casos hechos por parte del señor Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el socio Ing. Mariano Zambrano Vera, mociona que esta Junta General apruebe los puntos antes mencionados, así como la documentación e Información que ha sido previamente analizada, mociona de tal manera que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período.

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía MARZAM CIA. LTDA.; correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y aprobar los informes del Gerente General y de Comisario referentes al mismo período, aprobar el informe de auditoría externa, así como también la designación de ERNST AND YOUNG para la revisión del ejercicio económico 2017 y disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2016, sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

La señora Presidenta Ing. María Pilar Zambrano Vera concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de socios, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los aquí presentes.- fdo) Ing. Lucía Zambrano Segovia Gerente General NAVIERA MARNIZAM CIA. LTDA Socio.- fdo) Ing. Alexandra Gallo Martínez Gerente General NEGOCIOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA. Socia.- fdo) Ing. María Pilar Zambrano Vera Socia.- fdo) Ing. Mariano Zambrano Vera Socia.- fdo) Ing. Mariano Nicanor Zambrano Segovia Socio.- fdo) Ing. Alexandra Gallo Martínez Gerente General



MARZAM Cía. Ltda.

AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS



MARZAM CIA. LTDA.- fdo) Ab. Tyrone Meza Ormeño Secretario ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARZAM CIA. LTDA., QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑIA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, Mayo 16 del 2017.-

Ab. Tyrone Meza Ormeño
Secretario ad-hoc de la Junta